

INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPOS PARA LA ESCUELA DE ARTES SONORAS

1. ANTECEDENTES

En el RGLOSNCP señala en su Art. 50.- **Monto del presupuesto referencial.** - El presupuesto referencial que se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el presente Reglamento General, luego del estudio de mercado, no deberá incluir impuestos.

De acuerdo a la Resolución No. RE-SERCOP-2022-0125 del 13 de junio de 2022 en su artículo 1 señala que: Artículo 1.- Agréguese a continuación del numeral 26, del artículo 2, el siguiente numeral: "26.1.- Estudio de mercado.- Corresponde al análisis efectuado por la entidad contratante para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia; 2. Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional y/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas.

2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. RE-SERCOP-2022-0125, se procedió con lo siguiente:

a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

Factor	Nacional	Importado	Ambos
Origen de los bienes o servicios		X	
Características técnicas	Las que constan en los términos de referencia		
Número de oferentes	Tres de acuerdo con cotizaciones		
Existe riesgo cambiario	SI	NO	X
Existen productos o servicios sustitutivos más eficientes	SI	NO	X

b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Para el presente estudio económico se han considerado los siguientes procesos de contratación:

Código del Proceso	Entidad Contratante	Objeto de la contratación	Presupuesto Referencial sin incluir IVA	Fecha de Publicación	Plazo
SIEGADPO-CN-115-2022	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS AGRUPACIONES MUSICALES INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN KICHWA "YASUNÍ SHUNKU DE ORELLANA", EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FOMENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES AMAZÓNICAS".	\$ 20.789,00	2022-06-30	30

SIE-PG-008-2022	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS NINAS, NINOS, ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ 73.672,13	2022-04-29	30
SIE-GADPCH-004-2021	JUNTA PARROQUIAL DE CHARAPOTO	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESCUELA DE MUSICA DEL GAD PARROQUIAL CHARAPOTÓ, CANTÓN SUCRE, PROVINCIA MANABÍ	\$ 12,729.60	2021-07-22	15

c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Es importante señalar que las características de los instrumentos que se contemplan en los procesos identificados en el portal no consideran todo lo requerido por la Escuela de Artes Sonoras de la Universidad de las Artes y no cumplen todas las necesidades al no disponer de la constante actualización de tecnología que requieren algunos de estos instrumentos, ni los estándares específicos que requiere un equipamiento destinado a la educación superior en artes. Por ello, se necesita que se realice cotizaciones específicas según las condiciones específicas de los mismos y su estado actual.

Con base en los antecedentes, se procedió a solicitar 3 cotizaciones del proceso que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESCUELA DE ARTES SONORAS**”. de las cuales se desprende la siguiente información:

COTIZACIONES

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Leonardo Núñez Núñez RUC: 1802131662001	Christian Cantuña Suarez RUC: 1709763948001	Jenny Mosquera Arias RUC: 1791774272001
VALOR TOTAL SIN INCLUIR IVA	\$ 12.185,00	\$ 15.772,33	\$ 15.193,36

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el análisis comparativo de las cotizaciones se ha seleccionado el presupuesto más bajo en los rubros correspondiente a equipos e instrumentos musicales, el cual corresponde al valor de USD \$ 12.185,00 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 00/100 CTVOS DE DÓLARES AMERICANOS) como presupuesto total, sin incluir IVA.

Con los parámetros antes indicados se procede a realizar la determinación del Presupuesto Referencial, conforme al siguiente detalle:

DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

Código CPC	Detalle del Producto	Cantidad	Christian Cantuña Suarez		Jenny Mosquera Arias		Leonardo Núñez Núñez	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
622420011	Teclado Sintetizador	1	\$ 2.699,00	\$ 2.699,00	\$ 2.125,20	\$ 2.125,20	\$ 3.253,00	\$ 3.253,00
	Pedal amortiguador para sintetizador	1	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 60,89	\$ 60,89	\$ 43,00	\$ 43,00
	Soporte para sintetizador	1	\$ 95,00	\$ 95,00	\$ 77,00	\$ 77,00	\$ 99,00	\$ 99,00

Par platillos para batería Hi-Hat	1	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 758,35	\$ 758,35	\$ 389,00	\$ 389,00
Platillo de batería Crash	1	\$ 226,07	\$ 226,07	\$ 445,67	\$ 445,67	\$ 239,00	\$ 239,00
Platillo de batería Crash	1	\$ 270,00	\$ 270,00	\$ 518,85	\$ 518,85	\$ 276,00	\$ 276,00
Platillo de batería Ride	1	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 592,03	\$ 592,03	\$ 303,00	\$ 303,00
Estuche para platillos de batería	1	\$ 232,15	\$ 232,15	\$ 87,30	\$ 87,30	\$ 195,00	\$ 195,00
Batería acústica	1	\$ 2.899,99	\$ 2.899,99	\$ 2.990,70	\$ 2.990,70	\$ 1.428,00	\$ 1.428,00
Redoblante	1	\$ 760,71	\$ 760,71	\$ 367,80	\$ 367,80	\$ 203,00	\$ 203,00
Redoblante	1	\$ 537,50	\$ 537,50	\$ 277,20	\$ 277,20	\$ 225,00	\$ 225,00
Redoblante	1	\$ 245,53	\$ 245,53	\$ 341,86	\$ 341,86	\$ 395,00	\$ 395,00
Pedal de Bombo	1	\$ 464,28	\$ 464,28	\$ 134,90	\$ 134,90	\$ 129,00	\$ 129,00
Grabadora de audio de mano	2	\$ 275,80	\$ 551,60	\$ 221,74	\$ 442,48	\$ 250,00	\$ 500
Grabadora de audio portátil	2	\$ 408,20	\$ 816,40	\$ 461,98	\$ 923,96	\$ 598,00	\$ 1.196,00
Guitarra electroacústica	2	\$ 1.495,00	\$ 2.990,00	\$ 1.476,55	\$ 2.953,10	\$ 893,00	\$ 1.786,00
Estuche para guitarra electroacústica	2	\$ 284,82	\$ 569,64	\$ 153,45	\$ 306,90	\$ 179,00	\$ 358,00
Guitarra eléctrica	1	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 1.568,95	\$ 1.568,95	\$ 999,00	\$ 999,00
Estuche para guitarra eléctrica	1	\$ 279,46	\$ 279,46	\$ 219,22	\$ 219,22	\$ 169,00	\$ 169,00
Subtotal			\$ 15.772,33		\$ 15.193,36		\$ 12.185,00
Iva 12%			\$ 1.892,68		\$ 1823,20		\$ 1.462,20
Total			\$ 17.665,01		\$ 17.016,56		\$ 13.647,20
Tiempo de entrega		90 días		90 días		90 días	
Garantía Técnica		1 año		1 año		1 año	
Forma de Pago		50% anticipo 50% contraentrega		50% anticipo 50% contraentrega		50% anticipo 50% contraentrega	
Validez de la oferta		45 días		45 días		45 días	

Del presente análisis se concluye que el presupuesto referencial es de **USD \$ 12,185,00** (DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 00/100 CTVOS de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.

Guayaquil, 26 de agosto 2022

Elaborado:	Aprobado:
<p>-----</p> <p>Nombre: Denisse Lalama Cargo: Analista 3 de Escuela de Artes Sonoras</p>	<p>-----</p> <p>Nombre: Andrey Astaiza Cargo: Director de Escuela de Artes Sonoras</p>